

Sunchales, 6 de noviembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 215 / 2014

VISTO:

Que este año el Hospital Almicar Gorosito celebra su 70° Aniversario, y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 1944, por una ley provincial, se disponía la construcción de Hospitales Rurales como paso previo para el ordenamiento de la atención de la salud y la medicina preventiva en comunidades rurales, dentro del cual se encontraba nuestro Hospital;

Que en reconocimiento al Dr. Almicar Gorosito, quién luego de recibirse se instaló con su consultorio profesional en Sunchales y nombrado en 1944 primer director del Hospital, se lo denomina con su nombre;

Que desde entonces, han provisto a nuestra comunidad de la atención primaria de la salud en forma continua, pasando por su dirección personalidades del ambiente de la salud como lo fueron los doctores: Dr. Almicar Gorosito, Dr. Plácido Tita, Dr. José Luis Ceruti, Dr. Julio Villafañe, Dr. Osmar Álvarez, Dr. Luis Suárez, Dr. Juan C. Bergese, Dr. Elvio Andrés, Dr. Oscar Sangalli, Dra. María del Carmen Romero, Dr. Carlos Temporelli y Dr. Ernesto Bosco;

Que en el año 1967, año en que la ley 6312 impuso que se transfiera la administración de los Hospitales Rurales a las comunidades, se creó el SAMCo a través de un Consejo de Administración, integrado por representantes de entidades intermedias, y éste lo administra desde entonces;

Que se formó también la Sociedad Cooperadora del Hospital Rural N° 32, cuyos objetivos históricamente fueron proveer el apoyo económico para el funcionamiento del hospital, compra de medicamentos e instrumental, reposición de ropa y útiles, obras de mantenimiento, etc.

Que el Hospital Almicar Gorosito no solamente cubre las necesidades básicas de la salud de nuestra ciudad, sino que también tiene a su cargo la atención de la salud de las poblaciones vecinas de Aldao, Eusebia, Tacural, Las Palmeras, Monigotes, entre otras;

Que a pesar de haber pasado por momentos difíciles acompañando a situaciones del país, políticas, económicas y sociales, siempre ha continuado cumpliendo con su objetivo brindando todo lo que a su alcance disponía;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Sunchales dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 215 / 2014

Art. 1º) El Concejo Municipal de Sunchales declara de "Interés Social y Ciudadano" el 70º Aniversario del Hospital Almicar Gorosito, como así también los Actos, Festejos y Agasajos que se lleven a cabo en su conmemoración.-

Art. 2º) Entréguese copia de la presente al actual Médico Director del Hospital Almicar Gorosito, Dr. Ernesto Bosco, al actual Presidente del SAMCo, Sr. Hugo Acuña, y a la actual Presidenta de la Cooperadora del Hospital, Sra. Glenda de Viotti.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-